

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 012 Fecha: 07/03/2022 Página:

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 05 005 <b>2016 00345 02</b>	—j	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL SA	RAMON ANTONIO QUINTERO VERGARA	Traslado (Art. 110 CGP) De la liquidación de crédito	08/03/2022	10/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 07/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIA ISABEL MONCADA ACUÑA

SECRETARIO